

Corrección de errores, de la Resolución de 6 de mayo de 2024, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo convocado por la Orden EDU/10/2024, de 5 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo.

Advertidos errores de hecho informáticos a la hora de generar los listado de admitidos y excluidos para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo publicados en formato pdf, en [www.educantabria.es-Profesorado-Oposiciones](http://www.educantabria.es-Profesorado-Oposiciones) reposición 24/25, en la Resolución de 6 de mayo de 2024, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo convocado por la Orden EDU/10/2024, de 5 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Único - Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo corregidas conforme el Anexo adjunto.

Santander a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal Docente  
Alberto Hontañón Talledo

